CONVENIO DE ASOCIACION No. 4600094403 DE 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 4 DE FEBRERO 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ASOCIADO:	CORPORACIÓN ARTÍSTICA LA POLILLA
NIT:	800.201.487-8
REPRESENTANTE LEGAL:	ALEJANDRA MARÍA JIMÉNEZ JARAMILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.625.787
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 9 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN CLOWN).
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS COLOMBIANOS M/L ($83.956.160), EXCLUIDO DE IVA. **APORTE DISTRITO:** OCHENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS M/L ($80.094.177) **APORTE ASOCIADO:** TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS M/L ($3.861.983)
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.

AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	15/07/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
VALOR EJECUTADO:	SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($75.972.920)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato "<numero del contrato marco>" de "año del contrato" , se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Teniendo presente los informes (1, 2, 3 y 4) entregados por la entidad La polilla, ésta cumple con la entrega de los requerimientos solicitados y los mismos se pueden encontrar en la carpeta NAS de la alcaldía de Medellín, más exactamente en la carpeta de la Red de Creación Escénica (71377182) y por supuesto en material magnético que la entidad entrega a la coordinación del proyecto de Red de Prácticas Artísticas y Culturales.

A lo largo de este informe también se comparten links de acceso a las carpetas drive que durante el proceso se compartieron con el coordinador general de la Red de creación Escénica. Link que son el primer lugar de archivo de la información y

que finalizado el proceso se lleva el material que estos contienen al repositorio NAS.
Link general para conocer evidencias del proceso: contiene informes 1,2,3 y 4 lote 9, énfasis en Clown.
https://drive.google.com/drive/folders/10vKGdi4UOGhe5AHP-fRCEIbHGjNQYxNl?usp=share_link

- CUMPLIMIENTO FINAL DEL OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

La entidad asociada La polilla ha puesto su equipo de trabajo y el conocimiento con el que cuentan para cumplir con el objeto: Este proyecto se llevará a cabo a través de tres (3) laboratorios de creación escénica, cada uno en la comuna correspondiente, a saber: 1, 7 y 16 y se dirigirán a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. También se realizará un (1) Laboratorio base (cuyo espacio de realización, sea comuna o corregimiento, se concertará con el asociado), dirigido a adolescentes jóvenes y adultos. Se contará con la participación de veinte (20) participantes por grupo, es decir, ochenta (80) beneficiarios en total.

La entidad cumplió con la realización de cada uno de estos laboratorios:

Se hace aclaración que la conformación de los laboratorios en las comunas 1 y 16 fue complicado en temas de asistencia, estos se gestionaron y se realizaron en la casa de la cultura del popular 1 (comuna 1) y en el Parque biblioteca de Belén (comuna 16) y pese a la dificultad de llegar a un número por los menos de 15 participantes, se atendió a las indicaciones dadas por el secretario de cultural, en cuanto a llevar las Redes de Prácticas Artísticas y Culturales a los equipamientos de la Secretaria de Cultura. Así, se continuo hasta el final, insistiendo en atender a la población es ambos equipamientos.

A continuación, se dan detalles del proceso final de los cuatro laboratorios;

tres de los procesos llegaron nuevos este año, es decir no tienen un histórico y comienzan como nuevos, algunos de ellos han tenido dificultades en su conformación inicial, es importante que en este informe quede claro que se logró impactar comunidades de sectores diferentes donde por primera vez llegaba la Red de Creación Escénica, además de apoyar la permanencia de procesos de formación en el parque biblioteca de Belén:

Laboratorio Base: El proceso consolidó un grupo compacto, con algunos pequeños casos de deserción al final, quienes permanecieron, lograron llevar a feliz término el proceso de formación, que culmina con una puesta en escena del autor Alejandro Casona, pieza que se representa en la sala de la Polilla, acompañados por familiares y amigos que llenan el teatro. Desde la formación de

su artista formados, quien les compartió contenidos que llevaron al grupo a hacerse la pregunta por las técnicas corporales, la interpretación, la voz, el clown como detonante de estados a través de la nariz roja, el espacio en concepción de la escena, la representación , la interpretación de personajes.



Laboratorio Belén(parque biblioteca de Belén): El laboratorio termina con número bajo de participantes, pese a los esfuerzos realizados por la entidad, desde la evaluación realizada, buscando las razones de la poca acogida, al no llegar un numero considerable de beneficiarios al parque biblioteca, se pueden hacer algunas hipotesis: es un parque al que aunque es muy grande ofrece buenos espacios, necesita un proceso de comunicaciones y desarrollo de estrategias que inviten a la comunidad a apropiarse de este, hace tiempo la Red de creación escénica no estaba en este parque y esto hace que la comunidad este muy desconcetada de asociar el proyecto Red de Pràcticas Artisticas y Culturales con su instalación en el parque biblioteca de Belén.

Laboratorio Popular comuna 1: se realizó en la casa de la cultura del popular 1, Se finaliza con un grupo de chicos y chicas comprometidos, que durante el desarrollo de las actividades, centraron su trabajo crativo en la técnica del clown, explorando las diversas posibilidades escénicas que este les posibilita, desde la puesta en escena, el descubrimiento de las capacidades corporales, la improvisación o el repentismo en el instante, bajo conceptos que ellos mismos viven y analizan para ser llevados a escena en la muestra final.



Laboratorio comuna 7: fue realizado en la Biblioteca Infantil Comunitaria (Binco) adscrita al Seminario Bíblico de Colombia del Barrio Palenque en Robledo, comuna siete, Medellín. Este laboratorio logró conformarse ràpidamente, la

población atendió satisfactoriamente al proceso y se cumplió con el objetivo de atención a los 20 integrantes, esto durante la mayoría del proceso, al final del mismo algunos integrantes no pudieron continuar por compromisos previos adquiridos en sus entonos académicos y familiales.

El año 2022 la entidad La polilla cumple con el proceso formativos, aún así debe quedar claro en este informe que la entidad presentó dificulta para llegar al cumplimeitno de la meta de atención a beneficiarios, sobre todo en lo correspondiente a la conformación y permanecia de los laboratorios y sus integrantes en las comunas 1 y 16. Se reconoce que se realizarón variadas estrategias de convocatorio, unas por parte de las entidad y otras en apoyo con la Secretaria de Cultura desde el componente de movilización.

Teniendo en cuenta las dificultades manifestadas, el despliegue de estrategias para superarlas y la poca recepción por parte de la comunidad. Para el año 2023 los laboratorios en este lote se deben reubicar, sobre todo los correspondientes a laboratorios de creación escénica en la comuna 1 y 16.

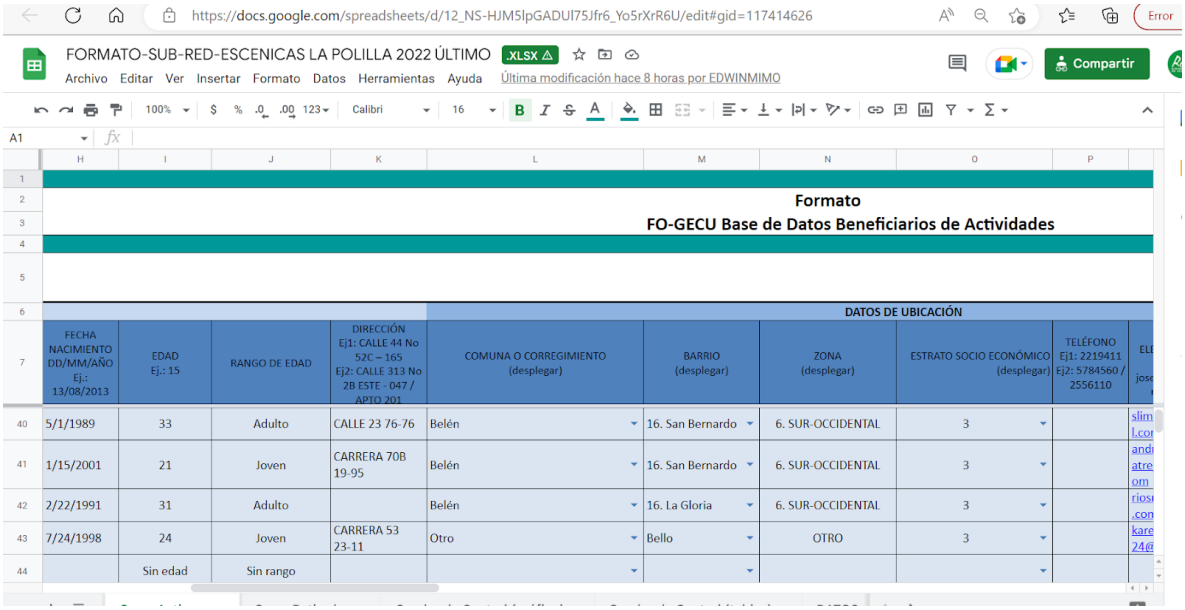
- CUMPLIMIENTO FINAL DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA ESTABLECIDAS

En calidad de coordinador técnico Wilder Alexis Lopera, quien realiza este informe da a conocer sobre el cumplimientos y acompañamiento que la entidad La polilla, realizó al proceso Red de creación escénica año 2022– lote con énfasis en Clown, y teniendo presente lo solicitado desde el convenio, se resaltarán los productos de entrega obligatoria:

- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes.
- Entrega de registro fotográfico y audiovisual del Lote, productos realizados por los participantes, fichas de sistematización de aprendizaje. Se espera que entre el trabajo realizado por los participantes se cuente con insumos tales como: videos de creaciones escénicas, dibujos, fotografías, reportajes, podcast, entre otros.
- Listas de asistencia, con las firmas respectivas de cada participante.
- Informes solicitados por la Secretaría de Cultura Ciudadana, y escritos de reflexión artística, formativa y de dinámicas territoriales identificadas en los diferentes procesos.
- Muestra del proceso Formativo – creativo de cada laboratorio de creación escénica y laboratorio base – por lo menos una, en territorio –

SUB

La entidad comparte la última planilla de SUB donde da a conocer el estado final de participantes del proceso, en esta planilla se reportan.
LINK SUB: https://docs.google.com/spreadsheets/d/12_NS-HJM5lpGADUl75Jfr6_Yo5rXrR6U/edit#gid=117414626



	FECHA NACIMIENTO DD/MM/AÑO Ej.: 13/08/2013	EDAD Ej.: 15	RANGO DE EDAD	DIRECCIÓN Ej1: CALLE 44 No 52C – 165 Ej2: CALLE 313 No 2B ESTE - 047 / APTO 201	COMUNA O CORREGIMIENTO (desplegar)	BARRIO (desplegar)	ZONA (desplegar)	ESTRATO SOCIO ECONÓMICO (desplegar)	TELÉFONO Ej1: 2219411 Ej2: 5784560 / 2556110	
40	5/1/1989	33	Adulto	CALLE 23 76-76	Belén	16. San Bernardo	6. SUR-OCCIDENTAL	3		slim l.co
41	1/15/2001	21	Joven	CARRERA 70B 19-95	Belén	16. San Bernardo	6. SUR-OCCIDENTAL	3		andi atre om
42	2/22/1991	31	Adulto		Belén	16. La Gloria	6. SUR-OCCIDENTAL	3		rios .con
43	7/24/1998	24	Joven	CARRERA 53 23-11	Otro	Bello	OTRO	3		kare 24@
44		Sin edad	Sin rango							

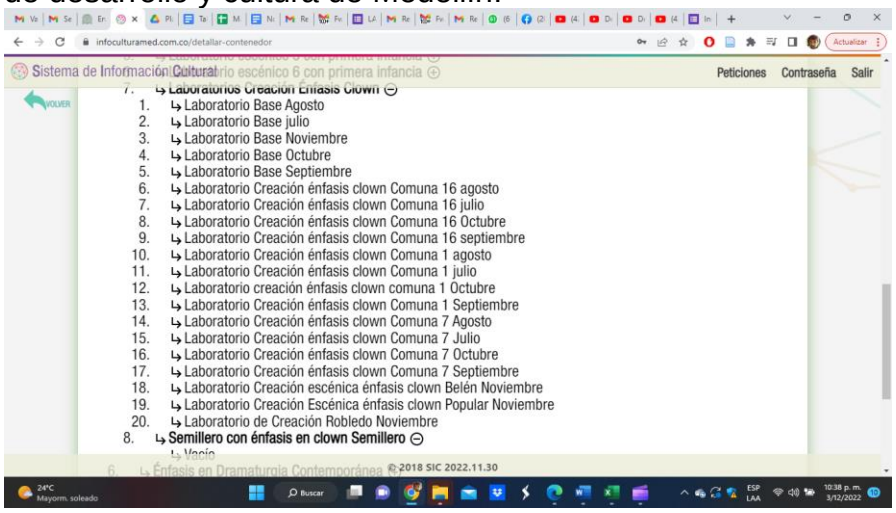
En la etapa final asisten constantes: 32 Participantes.

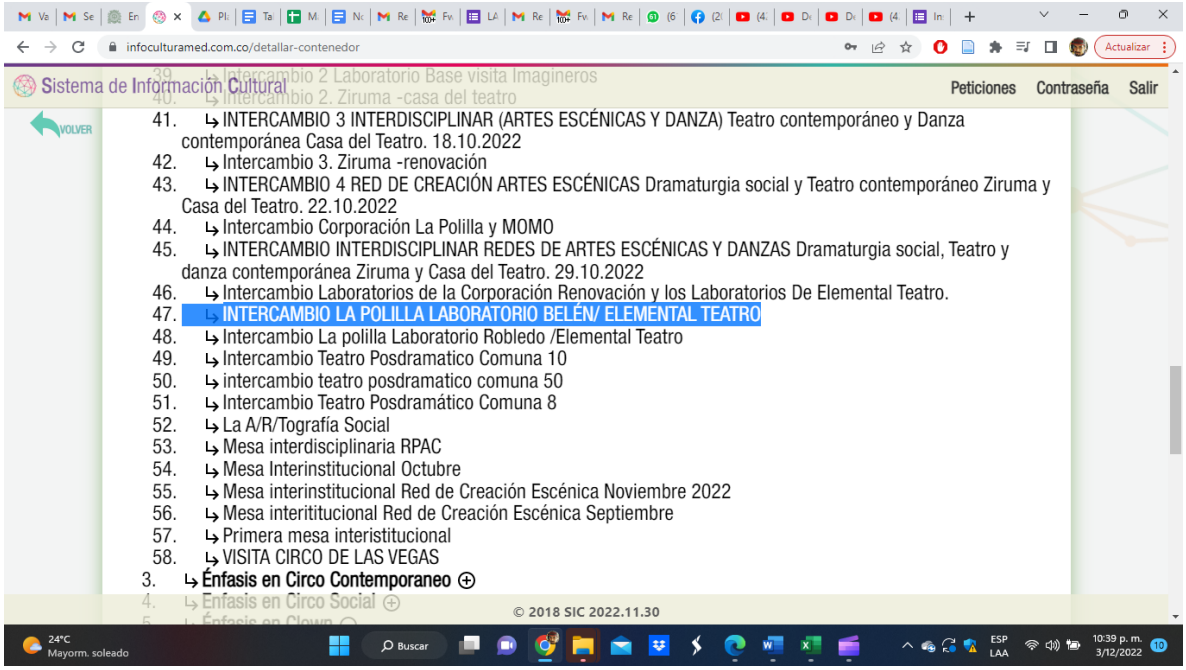
Al cierre del proceso la corporación La polilla terminan con 60 participantes constantes. En en reunión con el coordinador el señor Edwin Montoya, coordinador pedagógico del proceso RCE – La polilla, da su explicación al respecto: La reducción en el número de participantes se debe a varios factores, el principal es el cierre del equipamiento de Robledo (comuna 7), el 25 de noviembre, días antes, algunos niños de Robledo, por su condición de “internos”, retornan a sus hogares, por lo que deben abandonar el Seminario. Para el caso del Laboratorio Base, el final de sus procesos académicos les valió no continuar con el proceso, para el caso de Belén (Parque Biblioteca) varios de los participantes no continúan por acceder a trabajos, dado que sus edades y compromisos laborales, así lo demandaban, sumado a esto, que por la temporada de vacaciones, otros tantos dejan de asistir.

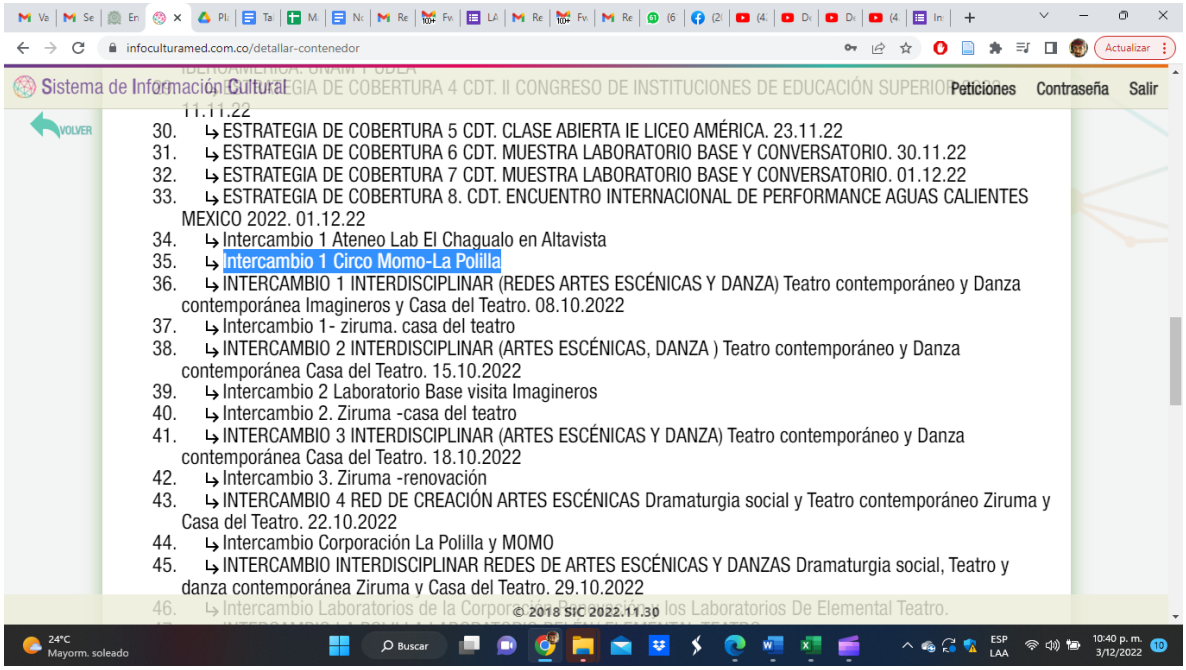
https://docs.google.com/spreadsheets/d/12_NS-HJM5lpGADUl75Jfr6_Yo5rXrR6U/edit#gid=117414626

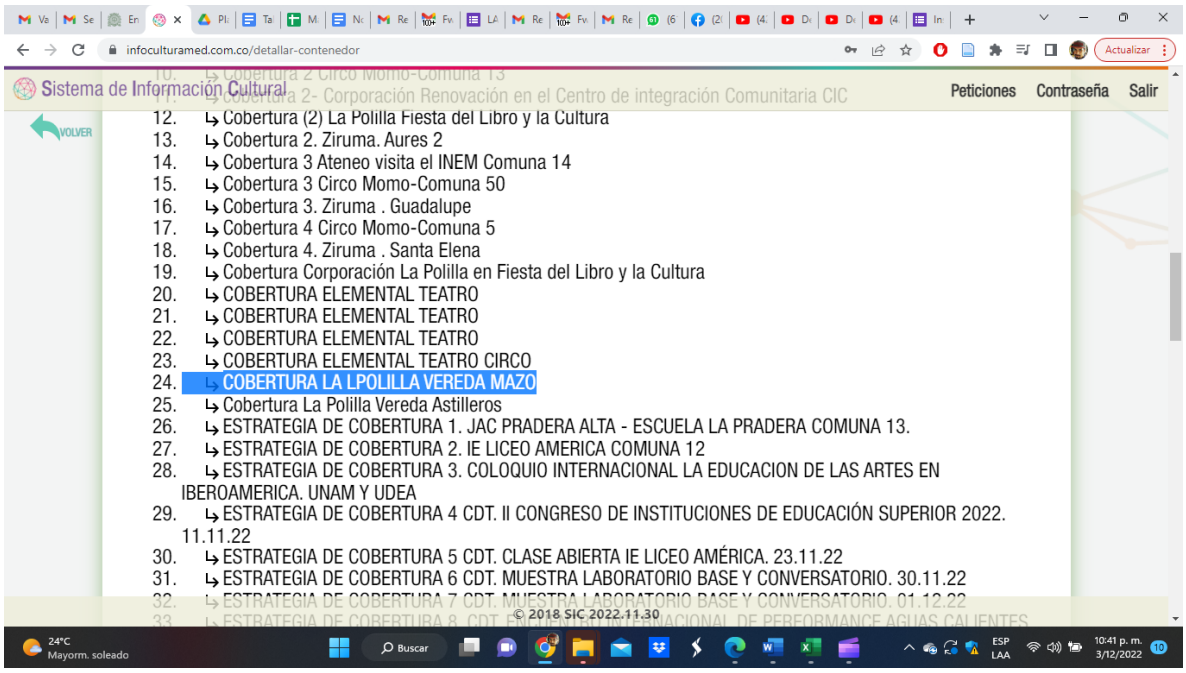
SIC
La entidad cumplió con montar a la plataforma Sic la información de las acciones de formación - creación que acompaña y las de proyección y circulación, con esto

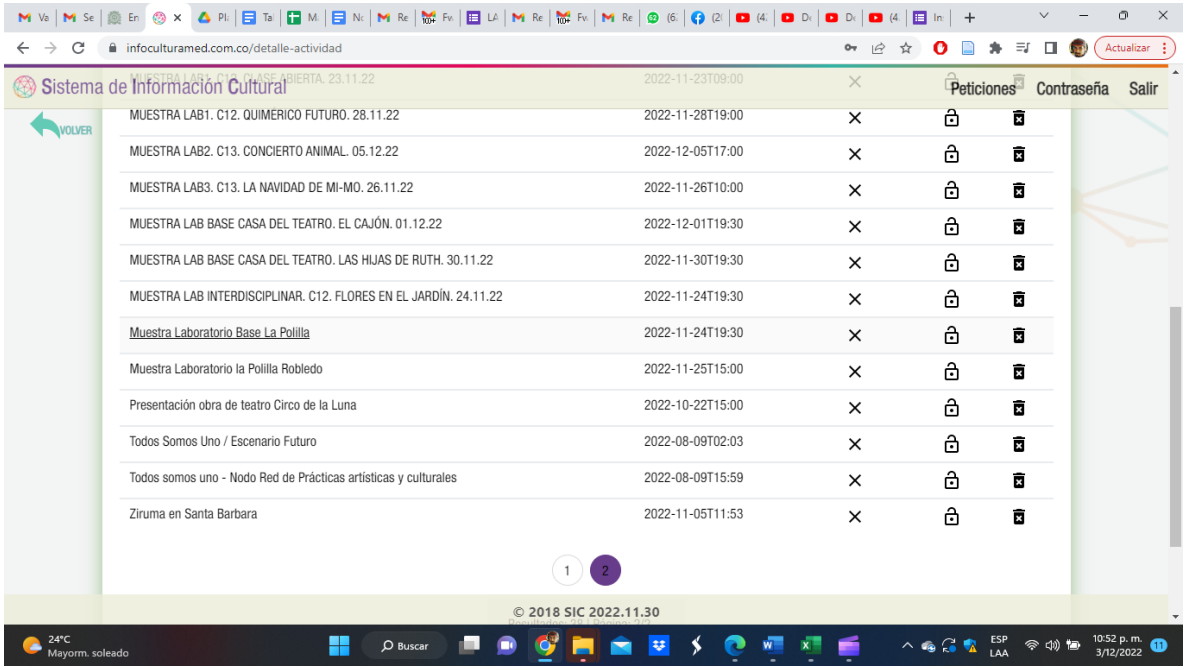
aportó a dar cuenta de la contribución que hace la RCE al cumplimiento del plan de desarrollo y cultura de Medellín.






infocultura med.com.co/detallar-contenedor
Actualizar
Sistema de Información Cultural
Peticiones
Contraseña
Salir
VOLVER
30. ↳ESTRATEGIA DE COBERTURA 5 CDT. CLASE ABIERTA IE LICEO AMÉRICA. 23.11.22
31. ↳ESTRATEGIA DE COBERTURA 6 CDT. MUESTRA LABORATORIO BASE Y CONVERSATORIO. 30.11.22
32. ↳ESTRATEGIA DE COBERTURA 7 CDT. MUESTRA LABORATORIO BASE Y CONVERSATORIO. 01.12.22
33. ↳ESTRATEGIA DE COBERTURA 8. CDT. ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PERFORMANCE AGUAS CALIENTES MEXICO 2022. 01.12.22
34. ↳Intercambio 1 Ateneo Lab El Chagualo en Altavista
35. ↳Intercambio 1 Circo Momo-La Polilla
36. ↳INTERCAMBIO 1 INTERDISCIPLINAR (REDES ARTES ESCÉNICAS Y DANZA) Teatro contemporáneo y Danza contemporánea Imagineros y Casa del Teatro. 08.10.2022
37. ↳Intercambio 1- ziruma. casa del teatro
38. ↳INTERCAMBIO 2 INTERDISCIPLINAR (ARTES ESCÉNICAS, DANZA) Teatro contemporáneo y Danza contemporánea Casa del Teatro. 15.10.2022
39. ↳Intercambio 2 Laboratorio Base visita Imagineros
40. ↳Intercambio 2. Ziruma -casa del teatro
41. ↳INTERCAMBIO 3 INTERDISCIPLINAR (ARTES ESCÉNICAS Y DANZA) Teatro contemporáneo y Danza contemporánea Casa del Teatro. 18.10.2022
42. ↳Intercambio 3. Ziruma -renovación
43. ↳INTERCAMBIO 4 RED DE CREACIÓN ARTES ESCÉNICAS Dramaturgia social y Teatro contemporáneo Ziruma y Casa del Teatro. 22.10.2022
44. ↳Intercambio Corporación La Polilla y MOMO
45. ↳INTERCAMBIO INTERDISCIPLINAR REDES DE ARTES ESCÉNICAS Y DANZAS Dramaturgia social, Teatro y danza contemporánea Ziruma y Casa del Teatro. 29.10.2022
© 2018 SIC 2022.11.30
24°C Mayorm. soleado
Buscar
ESP LAA
10:40 p. m. 3/12/2022


infocultura med.com.co/detallar-contenedor
Actualizar
Sistema de Información Cultural
Peticiones
Contraseña
Salir
VOLVER
12. ↳Cobertura (2) La Polilla Fiesta del Libro y la Cultura
13. ↳Cobertura 2. Ziruma. Aures 2
14. ↳Cobertura 3 Ateneo visita el INEM Comuna 14
15. ↳Cobertura 3 Circo Momo-Comuna 50
16. ↳Cobertura 3. Ziruma . Guadalupe
17. ↳Cobertura 4 Circo Momo-Comuna 5
18. ↳Cobertura 4. Ziruma . Santa Elena
19. ↳Cobertura Corporación La Polilla en Fiesta del Libro y la Cultura
20. ↳COBERTURA ELEMENTAL TEATRO
21. ↳COBERTURA ELEMENTAL TEATRO
22. ↳COBERTURA ELEMENTAL TEATRO
23. ↳COBERTURA ELEMENTAL TEATRO CIRCO
24. ↳COBERTURA LA LPOLILLA VEREDA MAZO
25. ↳Cobertura La Polilla Vereda Astilleros
26. ↳ESTRATEGIA DE COBERTURA 1. JAC PRADERA ALTA - ESCUELA LA PRADERA COMUNA 13.
27. ↳ESTRATEGIA DE COBERTURA 2. IE LICEO AMERICA COMUNA 12
28. ↳ESTRATEGIA DE COBERTURA 3. COLOQUIO INTERNACIONAL LA EDUCACION DE LAS ARTES EN IBEROAMERICA. UNAM Y UDEA
29. ↳ESTRATEGIA DE COBERTURA 4 CDT. II CONGRESO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2022. 11.11.22
30. ↳ESTRATEGIA DE COBERTURA 5 CDT. CLASE ABIERTA IE LICEO AMÉRICA. 23.11.22
31. ↳ESTRATEGIA DE COBERTURA 6 CDT. MUESTRA LABORATORIO BASE Y CONVERSATORIO. 30.11.22
© 2018 SIC 2022.11.30
24°C Mayorm. soleado
Buscar
ESP LAA
10:41 p. m. 3/12/2022



Registro fotográfico y audiovisual

La entidad cumple con este entregable, montando a la carpeta drive imágenes que aportan a las evidencias de estos encuentros de laboratorios, acciones de proyección e intercambios.

Como se dio a conocer en el inicio de este informe, este material que encontramos en las carpetas drive, también lo podemos encontrar en la carpeta NAS carpeta oficial para el repositorio de estas evidencias.
Link carpeta general del registro video gráfico:

Laboratorio en comuna 7 realizado en la Biblioteca Infantil Comunitaria (Binco)



Laboratorio realizado en casa de la cultura de la comuna 1




Laboratorio en parque biblioteca de Belén Comuna 16




Laboratorio Base, ubicado en la sede La polilla en comuna 16





Cobertura 20 de noviembre en la Vereda Mazo en Santa Elena



Intercambio con la Red de artes plásticas

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



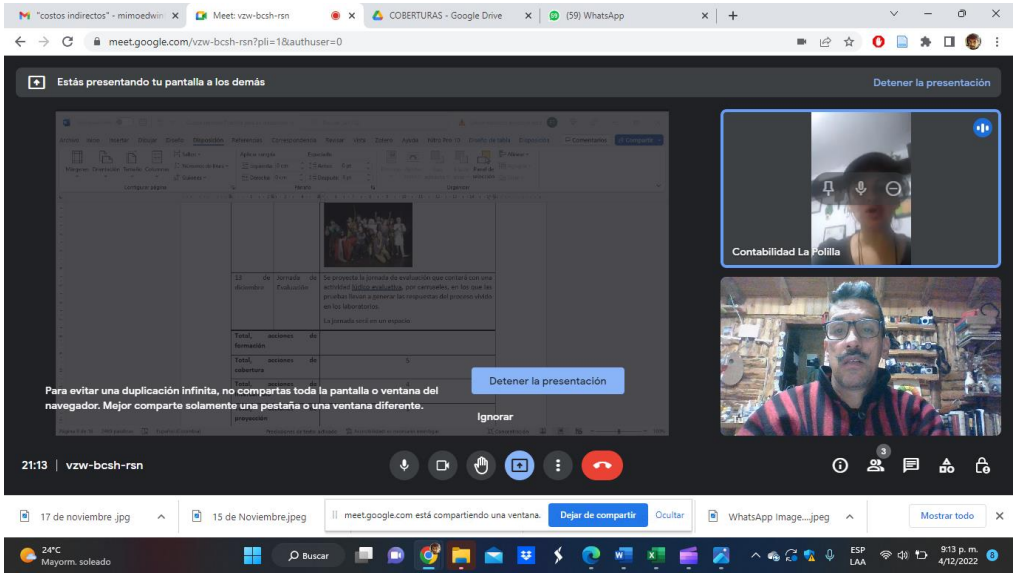
Muestras



Intercambios



mesa Interinstitucional



4 dic. Coordinación administrativa y de formación

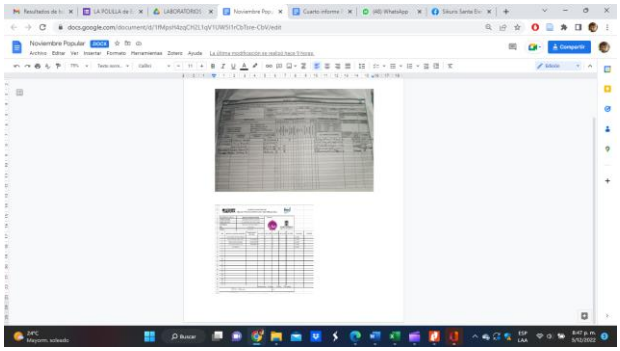
Link para ver registro audiovisual:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1uPTIJSuhBg8unGHm9scPPIOguy5xoWRR

Video resumen de todo el proceso:

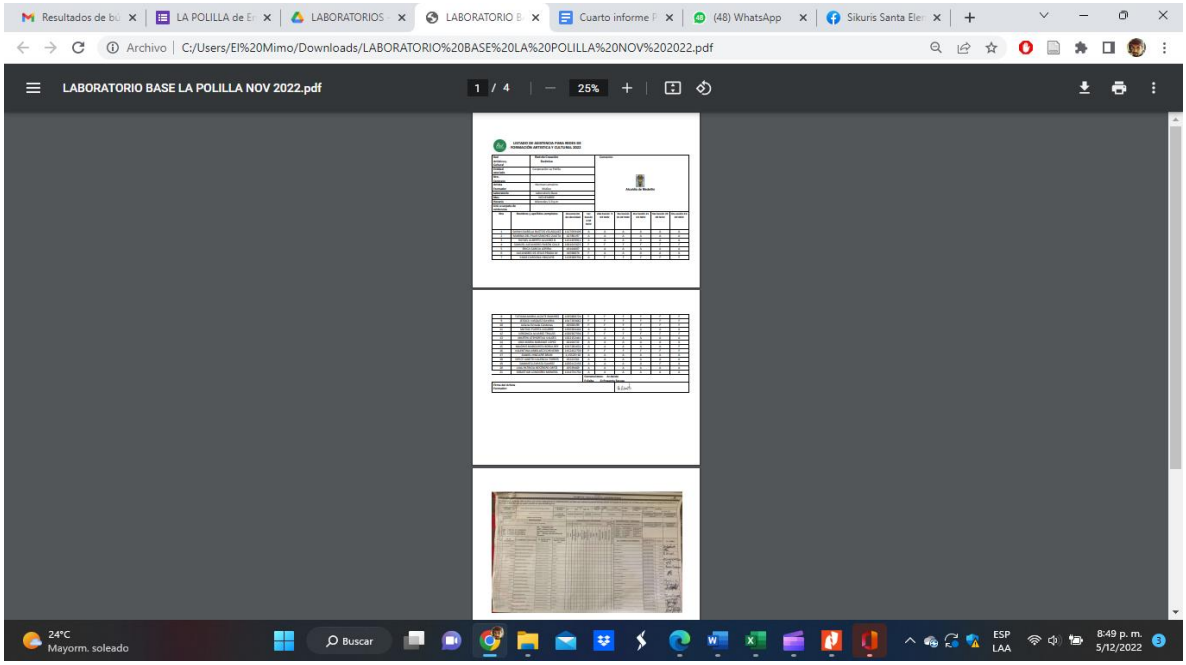
La entidad hace entrega de este requisito que permite que se vea parte del registro en cada uno de los laboratorios y otras acciones como muestra, intercambios y coberturas. En el siguiente link de youtube la entidad ha cargado este video.
https://www.youtube.com/watch?v=ytOZYcHqafI

LISTADOS DE ASISTENCIA

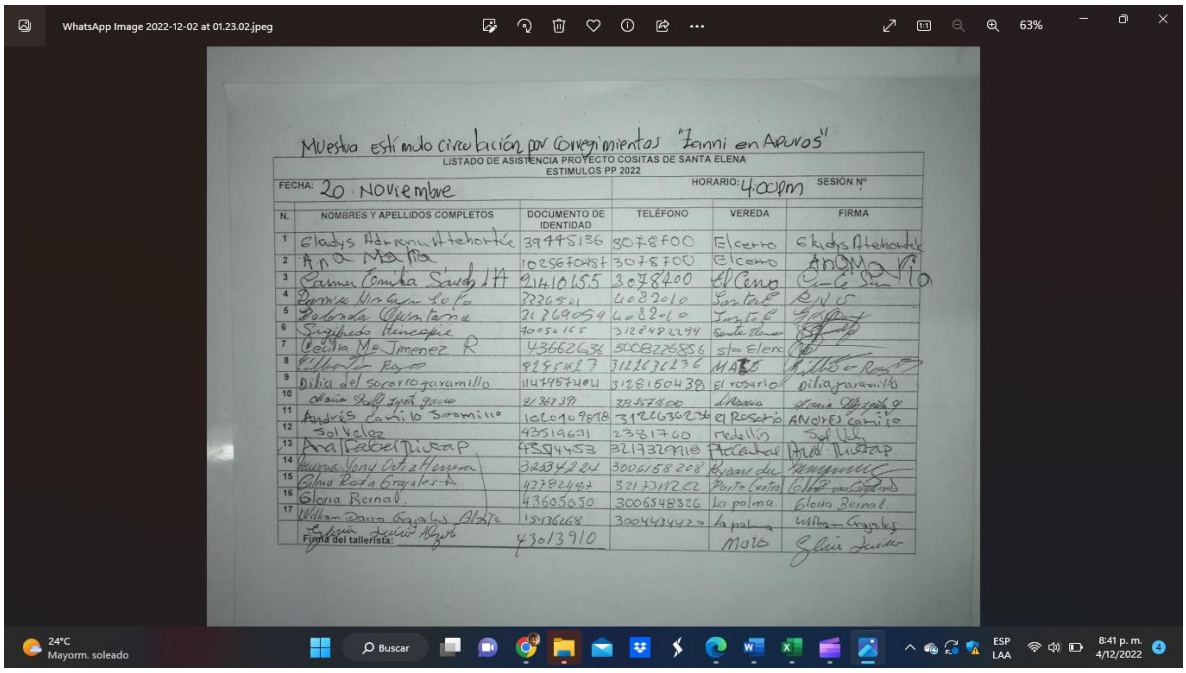
La entidad comparte capturas de pantalla de los listados de asistencia, por laboratorio, por muestras, por coberturas, en este informe compartimos registros del ultimo mes, en los informes 1,2 y 3 se encuentran mas capturas de pantalla que respaldan este cumplimiento, también se encuentran en la carpeta NAS
Link drive de asistencias último mes:
https://drive.google.com/drive/folders/1NkoNADWRuZ7XoTjJYVYBByVYR4HpVQpa?usp=share_link



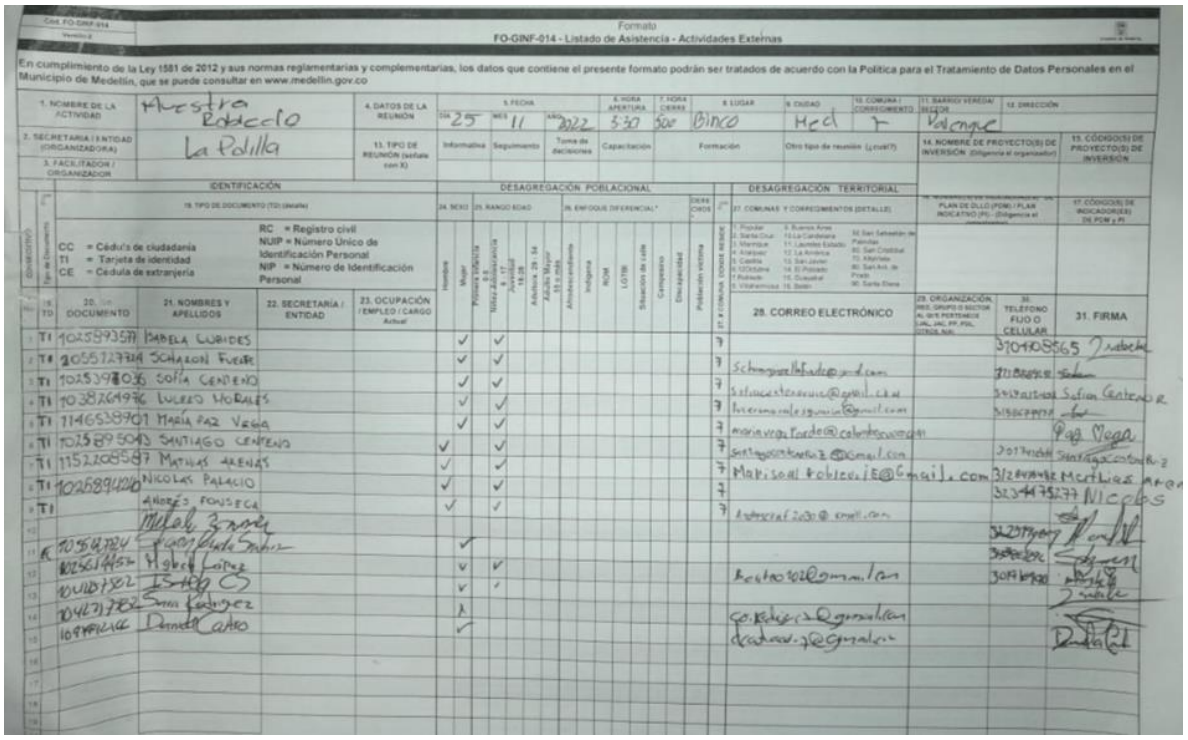
Nov laboratorio comuna 1 popular1



Nov Labotorio de Base



Cobertura 20 nov. Vereda mazo Santa Elena

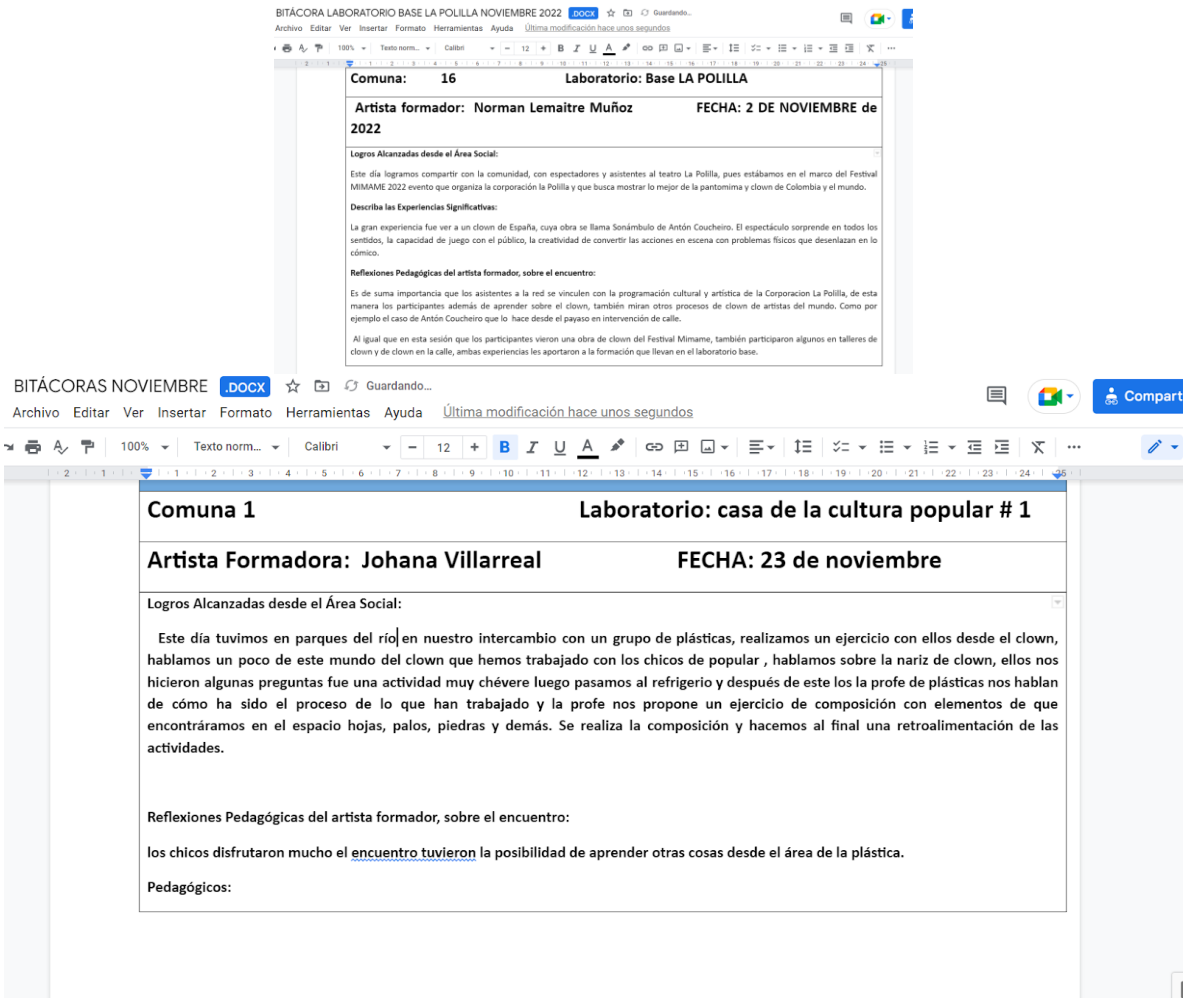


Muestra Robledo

Informe de bitácoras y diarios de campo:

La entidad cumple con este entregable, expone algunas capturas de pantalla y resalta algunos de los aspectos más importantes abordados en este material de investigación y de observación constante.

Este es un material que reposa en los archivos de la RCE, aún así se considera que tanto el insumo de bitácoras de esta entidad como la de las otras diez entidades que acompañaron el proceso RCE 2022, debe ser estudiado por un componente como el de gestión del conocimiento, en miras a potenciar esta información y registrar el material de conocimiento que este en su generalidad arroja.



BITÁCORAS NOVIEMBRE .DOCX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda Última modificación hace unos segundos

Comuna 1	**Laboratorio: casa de la cultura popular # 1**
Artista Formadora: Johana Villarreal	**FECHA: 23 de noviembre**

Logros Alcanzadas desde el Área Social:

Este día tuvimos en parques del río en nuestro intercambio con un grupo de plásticas, realizamos un ejercicio con ellos desde el clown, hablamos un poco de este mundo del clown que hemos trabajado con los chicos de popular , hablamos sobre la nariz de clown, ellos nos hicieron algunas preguntas fue una actividad muy chévere luego pasamos al refrigerio y después de este los la profe de plásticas nos hablan de cómo ha sido el proceso de lo que han trabajado y la profe nos propone un ejercicio de composición con elementos de que encontráramos en el espacio hojas, palos, piedras y demás. Se realiza la composición y hacemos al final una retroalimentación de las actividades.

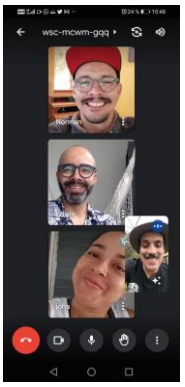
Reflexiones Pedagógicas del artista formador, sobre el encuentro:

los chicos disfrutaron mucho el encuentro tuvieron la posibilidad de aprender otras cosas desde el área de la plástica.

Pedagógicos:

Link drive para ver la bitácoras de noviembre diciembre: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KPga1zMKEX4RMBphfnm5TC8DasUf7g7w

Mesa interna de formación: Durante el cumplimiento del convenio la entidad La polilla ha dado a conocer que cumpliendo con este requerimiento, el equipo de profesionales que acompañan el proceso se ha venido reuniendo para dialogar sobre las estrategias didácticas a desarrollar, obtener la información que requieren semanalmente saber los artista formadores, por parte del coordinador pedagógico y de la gestora administrativa.



Link para encontrar esta información en drive de la entidad:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1NVhSGbW6svhb-f7BlLUjdTxlWdWIsiIh

C- Componente interinstitucional



La entidad cumplió con asistir a las citaciones de carácter interinstitucional, generó estrategias de colaboración con instituciones como: la casa de la cultura del popula1, parque biblioteca de belén, biblioteca Binco en la comuna 7

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Acta mesa interinstitucional - Noviembre - Link para encontrar esta información en drive de la entidad:

https://drive.google.com/drive/folders/1lqYU4ED343ai5uoxzqxGiVF0DteIpW6W?usp=share_link

DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:	**Secretaría de cultura**						
Subsecretaría o Subdirección:							
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:							
Lugar:	**Corporación La Polilla**	**Fecha:**	**8 de noviembre**	**Hora Inicio:**	**9:20am**	**Hora Finalización:**	**11:45 am**
Actividad o tema:	Mesa interinstitucional			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**x**	**NO**	
Elaborado por:	Gislayne Patricia Peña Mazo	**Convocada por:**	Wilder Lopera				
Objetivo de la reunión:	Seguimiento a las actividades						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)

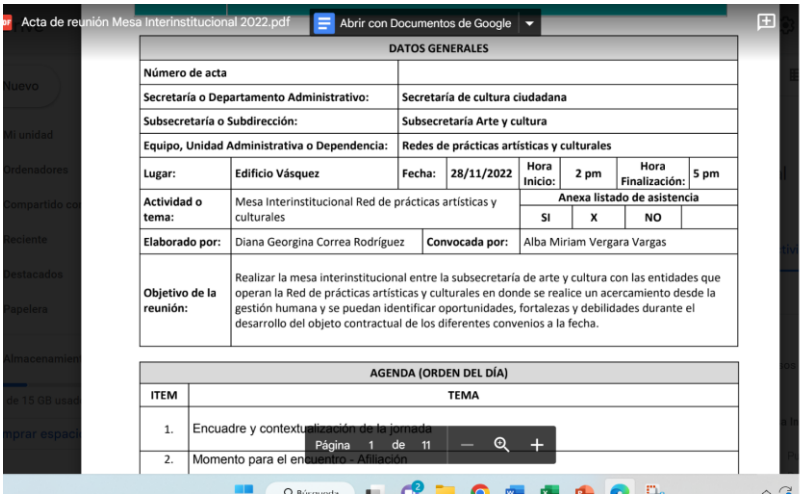
- Desde la supervisión se está gestionando para poder entregar los estudios previos de la RED finalizando el año, con la intención que desde la secretaría de suministros se agilice en la apertura del proceso de contratación para el año

- Con respecto a las muestras artísticas cada una de las entidades determina el lugar y la fecha teniendo en cuenta la finalización del contrato de los artistas formadores, si bien no todos los laboratorios están obligados a presentar una muestra de proceso de creación, se plantea que sí se pueda hacer un acto de clausura o cierre con los participantes en compañía de familiares, acudientes y comunidad en general. En este orden de ideas queda como tarea anexar una pestaña en el documento de Excel que se encuentra en el drive, denominado "Circulación Intercambios Cobertura RCE", aquí cada entidad suministrará la información con respecto a las muestras y de esta forma ver la posibilidad de articular esta actividad con otra organización.

 Wilder aprovecha para recordar mantener actualizado los archivos en Excel que se encuentran en el drive, con respecto a la información por cada laboratorio tales como lugar, horarios, artista formador(ra) y cupos disponibles, esto con el fin de que el grupo de **Movilización** apoye en caso de ser necesario fortalecer la convocatoria. Además

Acta mesa interdisciplinaria - noviembre -

https://drive.google.com/drive/folders/1-Y9BxAsza4jdpmjWP67XII3ivhX2ZXAK?usp=share_link



DATOS GENERALES								
Número de acta								
Secretaría o Departamento Administrativo:		Secretaría de cultura ciudadana						
Subsecretaría o Subdirección:		Subsecretaría Arte y cultura						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Redes de prácticas artísticas y culturales						
Lugar:	Edificio Vásquez	Fecha:	28/11/2022	Hora Inicio:	2 pm	Hora Finalización:	5 pm	
Actividad o tema:	Mesa Interinstitucional Red de prácticas artísticas y culturales			Anexa listado de asistencia				
				SI	X	NO		
Elaborado por:	Diana Georgina Correa Rodríguez	Convocada por:	Alba Miriam Vergara Vargas					
Objetivo de la reunión:	Realizar la mesa interinstitucional entre la subsecretaría de arte y cultura con las entidades que operan la Red de prácticas artísticas y culturales en donde se realice un acercamiento desde la gestión humana y se puedan identificar oportunidades, fortalezas y debilidades durante el desarrollo del objeto contractual de los diferentes convenios a la fecha.							

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1.	Encuadre y contextualización de la jornada
2.	Momento para el encuentro - Afiliación

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- CUMPLIMIENTO FINAL DE LAS OBLIGACIONES DEL ASOCIADO Y DEL CONTRATANTE ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

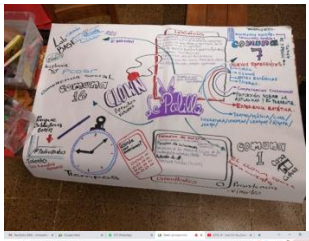
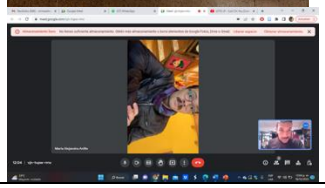
La entidad ha cumplido con cada uno de los requerimientos – obligaciones pautadas en el contrato, por tanto, desde el acompañamiento técnico se da a conocer que la ejecución del convenio de asociación llega a su finalización de manera asertiva.

Se aclara que, es entendible que las dinámicas de cierre de año 2022, tuvieron un movimiento que develó que parte de la comunidad beneficiaria dio prioridad a otras acciones o compromisos en los meses noviembre (al final) y diciembre, por tanto, se mermo el número de población atendida. Con relación a esto, se solicita aprender de la experiencia y, si se da un próximo año en que la entidad participe del proceso RCE, desde el principio realizar procesos que comprometan a las y los integrantes a responder de su participación en este componente de formación.

TABLA FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

FECHA		TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
De septiembre a diciembre		Formación	Se realizan los encuentros en los diferentes laboratorios de creación escénica con una intensidad de 4 horas semanales, en 3 comunas de la ciudad la 1, la 7, la 16.
De septiembre a diciembre		Movilización	Se generan las piezas necesarias, desde la convocatoria hasta las puntuales para los diversos componentes, resaltando la prontitud y calidad de las entregas por parte de movilización y el acompañamiento que este equipo junto con la coordinación general han realizado a los procesos. 
10 de diciembre 20 de diciembre		Circulación	Realizada en el corregimiento de Santa Elena, en la Corporación Elemental Teatro. 
13 de agosto, 23 de noviembre, 2 de diciembre (2)		4 Intercambios	Se realizan con la premisa de intercambiar metodologías, realizar una experiencia significativa práctica.

			  
9 de septiembre, 10 de septiembre, 20 de noviembre, 27 de noviembre, 3 de diciembre		Coberturas 2 en Fiesta del Libro 1 en la Vereda MAzo 1 en la Vereda Astilleros 1 en la Vereda Piedra Gorda	    
Octubre y noviembre		Participación en mesas	Interinstitucionales, institucionales, espacios de concertación , planeación de las redes de prácticas artísticas, para dar línea, aclarar conceptos contractuales y socializar experiencias. 
-24 de noviembre LABORATORIO BASE - 25 de noviembre ROBLEDO -6 de diciembre		4 Proyección	1) Casa Clown 2) Elemental Teatro. 3) Biblioteca Binco 4) La Polilla  Biblioteca Binco

			 La Polilla  Casa Clown  Elemental teatro
16 de diciembre		Jornada de Evaluación	Realizada en la Corporación La Polilla, de ella se desprende una cartografía que da cuenta de lo evaluado  
		Formación	Espacio para el conocimiento de estrategias para la elaboración de bitácoras mediante la metodología Artrografía. 
20 de diciembre		Circulación	Se realiza una salida al corregimiento de Santa Elena, en el cual se realiza una actividad lúdico pedagógica, dirigida por los artistas formadores. 
20 de diciembre		Jornada de evaluación	Realizada en la Oficina Central de los Sueños.

			
Total, acciones de formación			Ejecución constante de los compromisos de conformación de grupos y encuentros constantes de 4 horas semanales durante todo el tiempo de ejecución
Total, acciones de cobertura			5
Total, acciones de intercambio			4
Total, acciones de proyección			4
Mesas internas			7
Mesas interinstitucionales			4
Mesa interdisciplinaria			1
Total, Muestras			4

- REGISTRO FINAL DE LA ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMES POR PARTE DEL ASOCIADO

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
1. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base.	Se cumple
2. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Municipio de Medellín.	Se cumple
3. Reportar al Municipio de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito de Medellín serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectué	Se cumple
4. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO	Se cumple
5. Disponer del recurso humano necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL RECURSO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	Se cumple
6. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el municipio de Medellín	Se cumple
7. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumple

8. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el MUNICIPIO como por el ASOCIADO.	Se cumple
9. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumple
10. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión	Se cumple
11. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta	Se cumple
12. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión	Se cumple
13. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	Se cumple
14. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen	Se cumple
15. Informar oportunamente a la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	Se cumple
16. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	Se cumple
17. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del municipio de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: - Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite	Se cumple
18. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos. de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento	Se cumple
19. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del municipio de Medellín.	Se cumple
20. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la	Se cumple

reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	
21. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Se cumple
22. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	Se cumple
23. Cumplir con las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, y verificar que el asociado de obra de cumplimiento a estas disposiciones.	Se cumple
24. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumple
25. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se cumple

COMPROMISOS DEL MUNICIPIO	
1. Designar la supervisión del convenio, quien velará por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	Se cumple
2. Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	Se cumple
3. Suministrar los logos del municipio de Medellín.	Se cumple
4. Realizar el desembolso del aporte que le corresponde, según la forma establecida.	Se cumple
5. Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	Se cumple
6. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Se cumple
7. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumple
8. Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su	

respectivo plan de mejoramiento presentado	

- PORCENTAJE FINAL DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO

La entidad cumplió con lo que se le solicitó desde los estudios previos y por tanto desde el convenio de asociación.

Nota: en ítems anteriores se ha dado a conocer que, en el cumplimiento, la entidad presentó dificultades en la convocatoria y en la respuesta de continuidad de algunos de los inscritos a los laboratorios de creación escénica. Lo cual tiene su razón en dos puntos: 1) el ya explicado, dos de los lugares de instalación corresponden a equipamientos de la secretaria de cultura y se insistió en hacer presencia con el programa RCE en estos espacios, pero la respuesta por parte de la comunidad no fue la mejor y la asistencia fue muy baja e inconstante. 2) la entidad debió armar todos los grupos desde cero. Es decir, todos los laboratorios se conformaban por primera vez – recordemos que este lote, el año pasado atendió solo a población de primera infancia – en el 2022 todos sus procesos fueron nuevos, y a la dificultad de inscripciones y permanecía, se le sumó que el proyecto inició muy avanzado el segundo semestre del año.

- CUMPLIMIENTO FINAL DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO ASOCIADO A ESTE CONTRATO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO

La entidad La polilla cumplió con la gestión de conformación de cuatro grupos, laboratorios de creación escénica, atendiendo –cuatro horas cada semana- en los territorios asignados a su lote con el énfasis específico en *clown,* aunque todo el tiempo se realizó dicha gestión, el cumplimiento del objetivo de atención a 80 participantes no se dio.

La entidad cumplió con diligenciar cada mes de la ejecución del convenio, la planilla con la información SUB -Sistema Único de Beneficiarios-, dando a conocer la cobertura, el alcance de población atendida en el proceso formativo- artístico de la Red de Creación Escénica. Diligenció el SIC Sistema de Información Cultural, donde se especifican alcances formativos, creativos y de impacto positivo en la atención a poblaciones en variadas edades, en diferentes caracterizaciones culturales, entre otras variadas perspectivas de diversidad. estos dos insumos - SIC y SUB - además dan cuenta de la cobertura y del cumplimiento en las estrategias de aportar a las intervenciones de desarrollo cultural y artístico del plan

municipal de cultura vigente al año 2022. En total de la ejecución del convenio se atendió directamente a 60 beneficiarios inscritos.

En el marco de las adicciones al convenio RCE, coordinadas por las instituciones corporación Renovación y Oficina Central de los sueños: La polilla cumplió satisfactoriamente con los entregables solicitados: 1) aportes a la publicación de Revista Voces en escena 2022 y 2) cumplió con el insumo de diseño de Master Class, este proceso aún esta en estado de entrega al componente de movilización, hasta llegar a su estado final. Más este es un compromiso que directamente se tiene con la entidad que asume esta adición es decir no perjudica para dar por aprobado el estado de 100 % del convenio sobre el que se hace este informe final.

En síntesis:

Siendo este el informe final, se da a conocer que desde los aspectos técnicos la entidad La polilla cumplió con lo requerido desde lo solicitado por el convenio RCE 2022. No ha sido un cumplimiento totalmente satisfactorio en tanto al número de integrantes, más sí se desarrollaron todos los demás componentes y entregables de una manera satisfactoria.

- **Otros aspectos relevantes**

 Los eventos se cumplieron de acuerdo con lo programado.

 Se evidencia la documentación del proceso desde actas de reunión que se evidencia en los anexos entregados con el informe.

 El Asociado dio cumplimiento a los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal según la necesidad, en consonancia con los cambios que en este semestre del año se han dado en las directivas nacionales y locales, de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

- **Reporte Retenciones por Contrato 4600094403 de 2022**

Revisado el Sistema de Seguimiento a la contratación SAP, no se evidencian retenciones aplicadas.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. N/A

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
3 de agosto de 2022	Julio - Agosto	ALEJANDRA MARIA JIMENEZ JARAMILLO Representante Legal
12 de septiembre de 2022	Agosto - Septiembre	ALEJANDRA MARIA JIMENEZ JARAMILLO Representante Legal
14 de octubre de 2022	Septiembre - Octubre	ALEJANDRA MARIA JIMENEZ JARAMILLO Representante Legal
15 de noviembre de 2022	Octubre - Noviembre	ALEJANDRA MARIA JIMENEZ JARAMILLO Representante Legal
7 de diciembre de 2022	Noviembre - Diciembre	ALEJANDRA MARIA JIMENEZ JARAMILLO Representante Legal

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (si aplicó), esto en cuanto a:

..1 Reporte final de las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato)
..2 Seguimiento y reporte final de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, con el registro de: N/A

 ..1 Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio
 ..2 Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia)
 ..3 Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera.

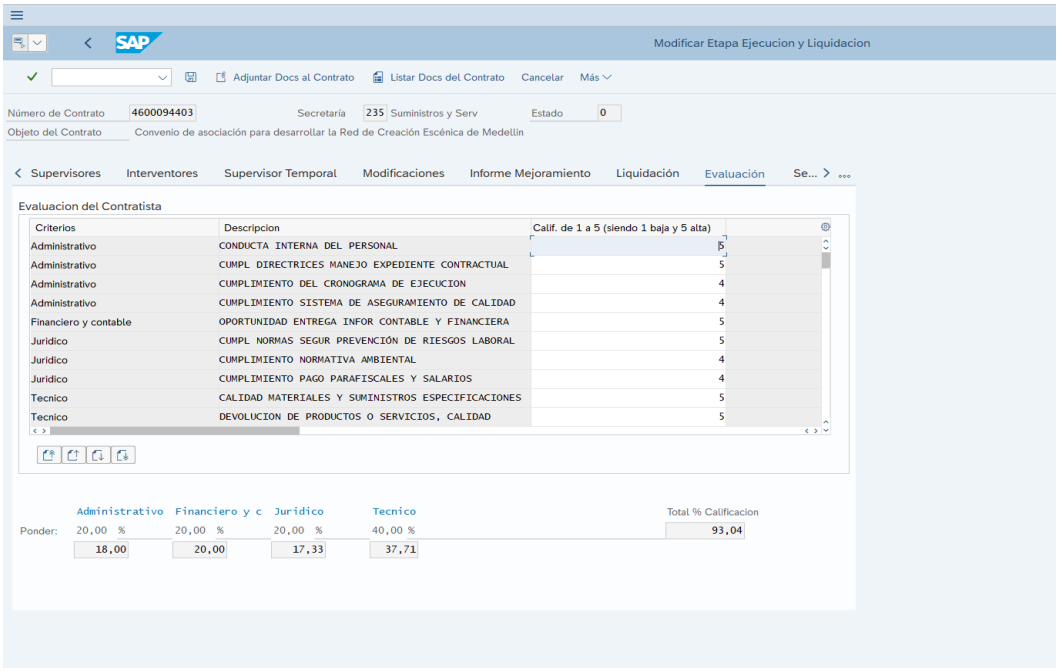
- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato: N/A

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del asociado (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente. N/A

- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación: En el periodo de ejecución del convenio no se evidencia la materialización de riesgos, de acuerdo con lo identificado en la matriz ODISEO.

- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato. N/A

- Evaluación final al asociado, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



- Informe final de si el contrato no fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200088	4000109296	45013297	4700054464

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales: N/A

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700054464	LP138	12/08/2022	5000678268	$16.018.835,00

4700054464	LP148	21/09/2022	5000682908	$24.028.253,00
4700054464	LP153	23/11/2022	5000689587	$24.028.253,00
4700054464	LP173	16/12/2022	5000695668	$8.035.596,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094403	4700054464	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$80.094.177	$72.110.937	**$7.983.240**

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$73.790.618
Valor Aporte Distrito	$66.411.000
Valor Aporte Asociado	$7.379.618
Pagos Realizados (Acumulado)	$72.110.937
Porcentaje de ejecución financiera	90%
Porcentaje de ejecución física	100%

Si el contrato contó con anticipos, fue un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A

- Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración
- Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración
- Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación

Valor Inicial Anticipos	N/A
Valor final de las amortizaciones realizadas (Anticipos)	N/A
Porcentaje de la amortización realizada	N/A

- Relación final de los pagos anticipados. N/A

- Relación final de los informes de ejecución de recursos. N/A

- Relación final de los informes de reintegros financieros: **Los rendimientos financieros generados quedan pendientes para su liquidación y reintegro en el acta de liquidación.**

Valor final recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$

Resumen final de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables. N/A

Valor inicial de los recursos entregados en administración	N/A
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	N/A
Adiciones	N/A
Valor inicial más Adiciones	N/A
Pagos realizados por recursos entregados en administración	N/A
Pagos realizados por honorarios	N/A
Recursos no ejecutados	N/A
Recursos liberados	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	N/A

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción. Durante el período que comprende este informe no se evidenciaron situaciones que ameritaran procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes. En lo transcurrido de la ejecución del contrato, no se ha aplicado caducidad por incumplimiento de obligaciones, ni se han aplicado multas, ni sanciones de ninguna clase.

- Estado de las garantías del contrato se encuentran vigentes:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado SA	45-44-101139947	Calidad	29/06/2022	30/06/2023	15/07/2022	$8.395.616
		Cumplimiento	29/06/2022	30/06/2023	15/07/2022	$8.395.616
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/06/2022	31/12/2025	15/07/2022	$4.197.808

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera se establece en un 90%. Con un saldo por proyecto del pedido de $7.983.240.

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Atentamente,

LUIS CARLOS MEJÍA RAMIREZ
Supervisor
Secretaría de Cultura Ciudadana